

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

208 TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE MADRID

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Don Tomás Sanz Hoyos, secretario de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Certifico: Que por la Sala de Gobierno de este Tribunal Superior, en sesión celebrada el día de hoy, se adoptó el siguiente acuerdo:

Treinta.—Nombramiento de juez de paz sustituto de Villanueva de la Cañada.

Se da cuenta de la certificación remitida por el Ayuntamiento Villanueva de la Cañada en la que se propone el nombramiento de doña María de las Nieves Martín Rodríguez para el cargo de juez de paz sustituto; aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 16 de septiembre de 2009, por quince votos a favor, que representa la mayoría absoluta, del número legal.

Atendiendo a los criterios de la circular del Consejo General del Poder Judicial de 6 de octubre de 1993, con especial referencia al régimen de prohibiciones e incompatibilidades y observando que concurren en el electo las condiciones de idoneidad y elegibilidad.

La Sala de Gobierno, por unanimidad, acuerda: nombrar juez de paz sustituto de Villanueva de la Cañada a doña María de las Nieves Martín Rodríguez.

Con certificación, participése este acuerdo al Consejo General del Poder Judicial, al Juzgado decano de primera instancia e instrucción de Móstoles, partido judicial al que pertenece, al alcalde-presidente del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada, al Juzgado de paz de la misma localidad y al BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para su publicación.

Y para que conste y en cumplimiento de lo acordado, expido y firmo la presente en Madrid, a 18 de enero de 2010.—El secretario (firmado).

(03/4.072/10)